INFORME DE ACTIVIDADES

Tipo de Informe:	Final	X	Parcial		Pago No: 1 y FINAL

Número del contrato: SVIV MIN C 013 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8113948)	**Fecha del contrato:** 23 DE JULIO DEL 2025	**Fecha de Iniciación:** 28 DE JULIO DEL 2025	**Fecha de Terminación final:** 03 DE OCTUBRE DEL 2025
Nombre del Contratista: RN INGENIERIA R/L JOSE JULIAN ROJAS NUMA		**Identificación del Contratista:** NIT 900830873 C.C 79.789.690	
OBJETO: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INDUSTRIAL E INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LA PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.			
Nombre del Supervisor: **CARMEN CHONA LEON**		**Cargo del Supervisor:** Profesional Universitario área de Infraestructura	**Dependencia:** AREA DE VIAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 100%			
SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO ($ 63.825.828,51) Cuenta Corriente No. 318-397827-30 BANCOLOMBIA			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado Para el periodod comprendido durante el 11 de agosto de 2025 al 23 de agosto de 2025**
1.Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las obligaciones establecidas en el mismo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas definidas en el proyecto, análisis del sector, presupuesto oficial y demás soportes del proceso.	Cumplí íntegramente con el objeto del contrato establecido, ejecutando todas las actividades y entregables contemplados en el mismo. Durante todo el proceso, me aseguré de seguir rigurosamente las especificaciones técnicas definidas en el proyecto, respetando los parámetros establecidos en el análisis del sector correspondiente, ajustándome al presupuesto oficial aprobado y utilizando como referencia todos los documentos soporte del proceso de contratación, garantizando así la calidad y conformidad de los resultados obtenidos.
2.- Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual, atendiendo las orientaciones definidas por el Municipio.	Ejecuté el objeto contractual ejerciendo plena autonomía técnica y administrativa en la toma de decisiones operativas y metodológicas, sin perder de vista las

	orientaciones estratégicas y directrices generales definidas por el Municipio. Mantuve una comunicación constante con la entidad contratante para asegurar que mi gestión autónoma estuviera alineada con los objetivos y expectativas institucionales.
3.- Hacer seguimiento permanente sobre la ejecución del contrato que se celebra como resultado del proceso de selección que se adelante.	Implementé un sistema de seguimiento permanente y continuo sobre la ejecución del contrato, estableciendo mecanismos de monitoreo que me permitieron evaluar el progreso de las actividades, Este seguimiento incluyó la elaboración de reportes periódicos y la documentación detallada de todas las actividades realizadas en el marco del contrato.
4.- Mantenerse paz y salvo con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación Familiar, al ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Modificado por el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, si hay lugar a ello.	Mantuve al día y en completo cumplimiento el pago de todos los aportes correspondientes a mis empleados en los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, así como los aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. cumpliendo estrictamente con las disposiciones legales establecidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, sus modificaciones posteriores y demás normativa aplicable.
5.- Informar de manera inmediata al Municipio, cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, que impida el cumplimiento del objeto del contrato que se celebre como resultado del proceso de selección que se adelanta.	Establecí un protocolo de comunicación inmediata con el Municipio para reportar cualquier situación de fuerza mayor o caso fortuito que pudiera afectar el desarrollo normal del contrato. Mantuve canales de comunicación directos y efectivos que garantizaron la notificación oportuna de cualquier eventualidad, acompañando siempre estas comunicaciones con la documentación soporte correspondiente y las propuestas de solución pertinentes.
6.- Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que se impartan por parte del Municipio, durante el desarrollo del contrato que se celebra.	Mantuve una actitud receptiva y colaborativa frente a las instrucciones y lineamientos impartidos por el Municipio, implementando de manera efectiva todas las directrices recibidas sin comprometer mi autonomía técnica y

	administrativa. Establecí mecanismos de coordinación que permitieron una adecuada articulación entre mi gestión independiente y las orientaciones institucionales.
7.- Cumplir con las obligaciones que se generen a su cargo y que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen	Cumplí de manera puntual y completa con todas las obligaciones legales derivadas de la naturaleza del contrato, incluyendo el pago oportuno de impuestos, tasas y contribuciones tributarias aplicables. Mantuve actualizada toda la documentación fiscal requerida y presenté las declaraciones correspondientes dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.
8.- No acceder a peticiones o amenazas que tengan por fin obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho e informar inmediatamente al Municipio y demás autoridades competentes.	Mantuve una conducta ética irreprochable, rechazando categóricamente cualquier petición o amenaza dirigida a influir indebidamente en el cumplimiento de mis obligaciones contractuales. No fue necesario informar pues no se presentó ninguna situación irregular que pudiera comprometer la integridad del proceso contractual.
9.- Entregar información veraz y verificable para los fines relacionados con las normas referentes al control y prevención de riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, contenidas en la Circular básica jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y los demás que se fijen la obligación o modifiquen.	Suministré de manera oportuna y veraz toda la información requerida para el cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo. Implementé los controles y procedimientos establecidos en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, manteniendo actualizada toda la documentación relacionada con estos sistemas de control y prevención.
10.- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos injustificados.	Desarrollé todas las actividades contractuales bajo los principios de lealtad, buena fe y transparencia, manteniendo una comunicación fluida y honesta en todas las etapas del contrato. Evité cualquier tipo de dilación injustificada o en trabamiento que pudiera afectar el desarrollo normal de las actividades, priorizando siempre la

	eficiencia y el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos.
11.- Corregir de forma inmediata cualquier falla o dificultad que se cometa en la ejecución del objeto del contrato que se celebre como resultado del proceso de selección que se adelanta.	Implementé un sistema de control de calidad que me permitió identificar y corregir de manera inmediata cualquier falla, error o dificultad presentada durante la ejecución del contrato. Establecí protocolos de revisión y verificación que garantizaron la detección temprana de problemas y la implementación oportuna de medidas correctivas efectivas.
12.- Presentarse al Municipio en el momento que sea requerido para suscripción de la correspondiente acta de liquidación del contrato.	Atendí de manera puntual y diligente todos los requerimientos del Municipio relacionados con el proceso de liquidación del contrato, presentándome en las fechas y horarios establecidos para la suscripción del acta de liquidación correspondiente. Preparé y aporté toda la documentación necesaria para facilitar este proceso de cierre contractual.
13.- Suministrar oportunamente la información solicitada por el Supervisor del contrato.	Establecí un sistema de respuesta ágil y eficiente para atender las solicitudes de información del Supervisor del contrato, garantizando que toda la información requerida fuera suministrada de manera oportuna, completa y verificable. Mantuve canales de comunicación directos que facilitaron el intercambio fluido de información técnica y administrativa.
14.- Asumir los costos y demás gastos ocasionados con los suministros que se indican.	Asumí la totalidad de los costos, gastos y relacionados con los suministros, materiales, equipos y recursos necesarios para la ejecución del contrato. Realicé una planificación adecuada que me permitió cubrir todos estos gastos sin generar sobrecostos para la entidad contratante ni comprometer la calidad de los entregables.
15.- Ejecutar el objeto del presente contrato en el lugar y los plazos establecidos, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones económicas y financieras estipuladas.	Ejecuté el objeto contractual cumpliendo estrictamente con los cronogramas establecidos, las especificaciones técnicas esenciales y las condiciones económicas y financieras pactadas.

	Desarrollé las actividades en los lugares designados, respetando los plazos de entrega y garantizando que todos los resultados cumplieran con los estándares de calidad requeridos.
16.- Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la contratación.	Mantuve una comunicación permanente y proactiva con el supervisor del contrato, informando oportunamente sobre cualquier novedad, observación o necesidad de ajuste identificada durante la ejecución. Establecí reportes periódicos que facilitaron el seguimiento continuo y la toma de decisiones informadas por parte de la supervisión.
17.- Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	Cumplí con todos los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales durante toda la vigencia del contrato y hasta su liquidación final. Presenté mensualmente las certificaciones correspondientes y mantuve actualizada toda la documentación que acreditaba el cumplimiento de estas obligaciones laborales y de seguridad social.
18.- Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.	Asumí la responsabilidad integral por cualquier demanda, reclamo o proceso judicial que pudiera ser instaurado por el personal a mi cargo o por subcontratistas vinculados al proyecto
19.- Suscribir las correspondientes actas y documentos que correspondan en virtud del presente contrato.	Suscribí diligentemente todas las actas y documentos requerido para la formalización documental.
20.- Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Cumplí con todas las obligaciones inherentes al contrato para la ejecución del contrato

Otras actividades realizadas
La documentación de las actividades requeridas para este informe hace parte de los archivos de la secretaria de vías, infraestructura y vivienda, en el cual lo sustenta la revisión que hacen la secretaria y a la satisfacción de las entregas, **RN INGENERIA SAS – R/L JOSE JULIAN ROJAS NUMA** **C.C 79.789.690 de Bogotá**

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas para el trámite del ACTA FINAL.
Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos de aportes al Régimen de Seguridad Social integral para dicho periodo.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de obra pública SVIV MIN C 013 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8113948) del 23 de julio del 2025.

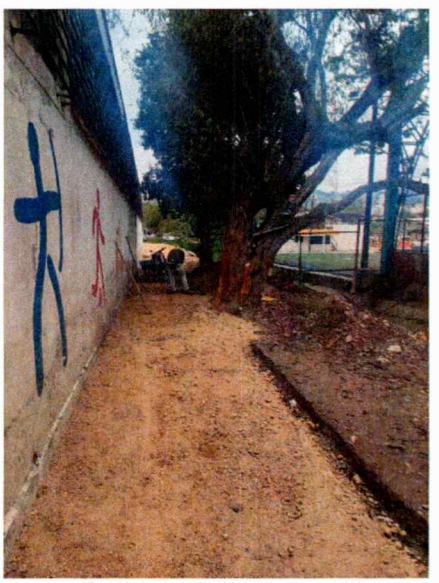
CARMEN CHONA LEÓN
Profesional Universitario
Área de infraestructura

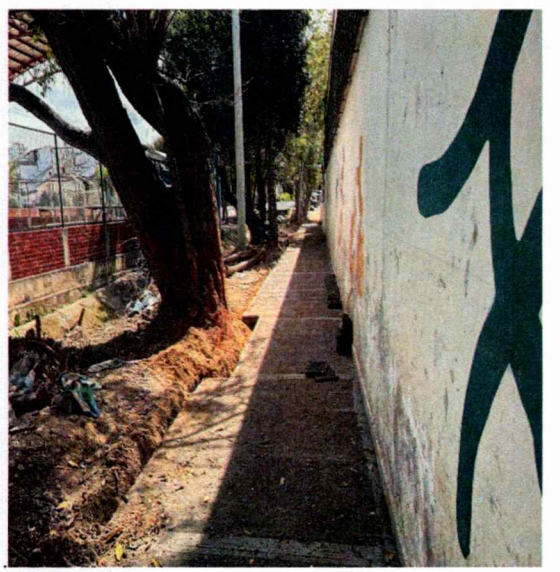
REGISTRO FOTOGRÁFICO

I.E AGUSTINA FERRO

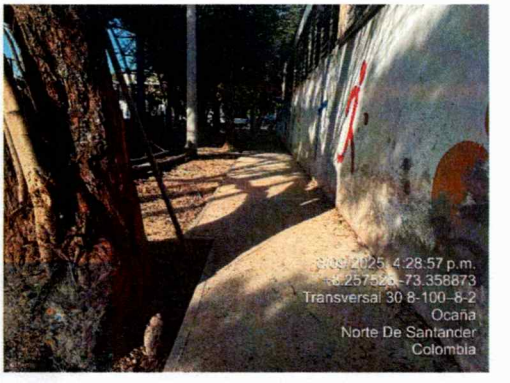











8/08/2025, 4:28:57 p.m.
8.257520 -73.358873
Transversal 30 8-100--8-2
Ocaña
Norte De Santander
Colombia





I.E COLEGIO LA PRESENTACION





